



ACTA N° 15

PLENO EXTRAORDINARIO celebrado el día 3 de diciembre de 2004.

En la Villa de Pasaia y en la Casa Consistorial a tres de diciembre de dos mil cuatro, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Izaskun Gómez Cermeño, con la asistencia del Secretario Accidental D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales:

Por el PSE-EE

D^a Lore Suárez Linazasoro
D^a Lucía Querido Noceti y
D. Juan Manuel Domínguez López

Por EAJ-PNV

D. José Luis Goikoetxea Garmendia
D. José Manuel Anso Martínez
D. Juan Ignacio Lasurtegi Berridi y
D. Joaquín Martínez Vidal

Por EA

D. Aitor Larrañaga Burguera
D^a Mariví Roteta Mujika y
D^a Miriam Cano Puy

Por EB-IU

D. Jesús M^a García Garde y
D. Fco. Javier Pombo González

Por el PP

D. José Luis Mtez. de Espronceda Luiña

a fin de asistir a la sesión de Pleno Extraordinario según convocatoria cursada al efecto. Justifica su falta de asistencia el concejal del PP D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana por encontrarse de viaje en el extranjero. No justifican su falta de asistencia los concejales D^a Rafaela Romero Pozo del

PSE-EE, y el concejal no adscrito D. Juan Ramón González Medrano. Asimismo asiste la Interventora Accidental D^a Karmele Lizaso Ubera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 9,00 horas, pasándose a tratar los puntos previstos en el Orden del Día.

Punto único:

Aprobación de créditos de compromiso (Viviendas tuteladas y Residencia de Ancianos).

El Pleno, por unanimidad de los concejales presentes y previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio de 24 de noviembre de 2004, y a propuesta de la Junta Rectora de la Residencia de Ancianos de 1 de diciembre de 2004,

A C U E R D A

Aprobar los créditos de compromiso en el Presupuesto de la Residencia de Ancianos en los siguientes términos:

| | | |
|----------------------------|----------------------------------|---------|
| 5.01.00.622.313.80.02.2005 | Vivendas tuteladas (2 fase) | 320.000 |
| 5.01.00.622.313.80.02.2006 | Viviendas tuteladas (2 fase) | 346.000 |
| 5.01.00.623.313.80.02.2006 | Viviendas tuteladas:equipamiento | 250.000 |

- A efectos de su constancia en acta se producen las siguientes intervenciones:
 - D. José Luis Goikoetxea, como portavoz del grupo de concejales de EAJ-PNV, manifiesta que a su grupo le preocupa la profusa utilización del trámite de urgencia por el Equipo de Gobierno en la toma de acuerdos plenarios, por lo que pide se procure utilizar el trámite de urgencia para aquéllos supuestos para los que están previstos, es decir, en los de existencia de verdadera urgencia o causa imprevista, porque estamos convirtiendo dicho trámite en algo ordinario, lo cual es peligroso.

Por otra parte creemos que van a salir unos apartamentos carísimos y, en cualquier caso, entienden que hay que ir viendo la posibilidad de un proyecto con más unidades y a tal efecto sería conveniente estudiar el parque de edificios municipales para poder destinar a este fin alguno de ellos.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 9,10 horas, se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Accidental, que certifico